



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DEJE SIN EFECTO DISPOSICION 2023-161-GCABA-HGAP CONCURSO JEFE DEPARTAMENTO TECNICO 40 HS SEMANALES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-7081148-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2022-161-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Jefe de Departamento Técnico 40 hs semanales, considerando la vacante de la Dra DESIDERIO, CRISTINA ELENA DNI N° 16.364.331.

Que ante la cantidad de procesos concursales en el establecimiento y la falta de recurso humano, resulta necesario organizar dichos procesos a fin de garantizar el cumplimiento de todas las instancias relacionadas a concursos.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**LA DIRECCION DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
"JOSE MARIA PENNA"**

DISPONE

Artículo 1.-Dejese sin efecto la Disposición n° 2023-161-GCABA-HGAP-, en la que se convoca a un cargo de Jefe de Departamento Técnico 40 hs semanales, hasta nueva convocatoria.

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

